



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO  
DE “VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL”**

**LOTE Nº 1**

**Vestuario y EPIs para personal de servicios, jardines y otros**

**1. OBJETO.**

El objeto del presente lote es la adquisición de vestuario laboral y equipos de protección individual (EPIs) para el personal de Servicios y Jardines, Ayuda a Domicilio y Servicios Generales del Ayuntamiento de Jumilla que lo necesiten, con el fin de regularizar y agilizar el suministro, así como, en la medida de lo posible, homogeneizar todo el material y la uniformidad de dicho personal.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS A SUMINISTRAR.**

- 1) Bota con puntera y plantilla de acero: Bota de piel con puntera y plantilla de acero, confortable, flexible y ergonómica. Tobillera acolchada, suela de PU de doble densidad y adherencia sobre suelos resbaladizos. Cat. II EN ISO 20345:2011 S1 + P + SRC.
- 2) Zapato con puntera y plantilla de acero: Zapato de piel con puntera y plantilla de acero, confortable, flexible y ergonómica. Tobillera acolchada, suela de PU de doble densidad y adherencia sobre suelos resbaladizos. Cat. II EN ISO 20345:2011 S1 + P + SRC.
- 3) Camisa de manga larga: De tergal, con bolsillos delanteros cerrados en botón o cremallera. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 4) Camisa de manga corta: De tergal, con bolsillos delanteros cerrados en botón o cremallera. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 5) Cazadora: Con cremallera central. Puños de canalé, dos bolsillos de plaston con cremallera en el pecho y cintura con elástico en los laterales. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 6) Chaqueta Softshell: Material 100% poliéster (2 capas). En el exterior será sin elastano y con posibilidad de impresión, y en el interior será de micropolar cálido, con puntos decorativos, bolsillos delanteros con cremallera, puños elásticos, etiqueta neutra, corte ajustado. Color a determinar por el responsable del contrato.
- 7) Micropolar cremallera entera: 100% poliéster. Cremallera entera del mismo color que la prenda (a determinar por el responsable del contrato), mangas raglán, costuras decorativas en los bolsillos laterales, puntadas de doble aguja en las mangas y el bajo, costuras laterales. Impresión a determinar por el responsable del contrato,



- 8) Sudadera: Material 80% algodón y 20% poliéster, tejido ligero sin felpar, mangas montadas, cuello, cintura y puños en algodón o lycra.
- 9) Polo manga larga: Polo piqué, pre-encogido, cuello en canalé 1x1, cuello encintado, costuras del hombro reforzadas, tapeta con 3 botones del mismo color de la prenda, puños en canalé 1x1 con elastán, aberturas laterales, doble costura en el dobladillo inferior. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 10) Polo manga corta: Material 50% algodón y 50% poliéster, etiqueta por transferencia de calor, tapeta reforzada con botones, dobladillo inferior a doble aguja. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 11) Camiseta manga larga: Material 100% algodón, cuello en canalé 1x1 doble con elastán, encintado en cuello, tejido tubular. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 12) Camiseta manga corta: Material al 100% algodón, encintado en el cuello, costuras dobles en las mangas, cuello y dobladillo, tejido tubular pre-encogido. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 13) Mono de trabajo (Buzo): Debe cerrarse con una cremallera especial, con tapeta ancha que la proteja y bolsillos adicionales. Material de tergal. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 14) Parka: Parka de cuello alto con cremallera inyectable al tono, capucha plegada y extraíble en cuello con cierre velcro. Bolsillos exteriores con cremallera, solapa y tiradores. Dos bolsillos interiores con velcro. Material 100% poliéster, acolchado, corte entallado. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 15) Gorra de protección: Gorra antigolpes, 100% algodón, casquete interior en ABS (plástico muy resistente al impacto y con gran capacidad de absorción e energía incluso a bajas temperaturas) con almohadilla. Ventilación lateral. Talla regulable mediante velcro. Color e impresión a determinar por responsable del contrato.
- 16) Chaleco reflectante: Chaleco fluorescente, alta visibilidad, bandas reflectantes, 100% poliéster. Con certificación en ISO 13688:2013 y UNE-EN ISO 20471:2013. Impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 17) Guantes: Calidad ISO:9001-2008. Resistencia a la abrasión y al desgarro, con durabilidad. Libres de cromo, PCP, bencidina y otros productos químicos.
- 18) Guantes de neopreno: Protección mecánica y química. Guante de gran dexteridad, interior flockado de algodón. Resistente a ácidos, disolventes y adhesivos industriales. Grip en palma y uñas para mayor sujeción de objetos. Espesor: 0.75 mm. Longitud: 30 cm.



- 19) Guantes de poliéster: Material de nitrilo flexible con gran resistencia a los aceites, grasas e hidrocarburos. Máximo nivel de dexteridad. Color negro.
- 20) Orejera: Orejeras plegables y ligeras, de atenuación muy alta (32 dB), regulables en altura, plegables para facilitar su transporte y almacenamiento. Terminaciones angulares que generan un mejor comportamiento en la dispersión del sonido. Susceptibles de ser usadas en todo tipo de actividades de alto nivel de ruido.
- 21) Gafa integral ocular para riesgos mecánicos: Gafa integral, con estructura de silicona y ocular de policarbonato antiempañante para riesgos mecánicos (proyecciones, gotas de líquidos -3-, polvo grueso -4-), para impacto de partículas a gran velocidad y media energía (B). Ventilación indirecta mediante micro-surcos para reducir condensación, calidad óptica (Clase 1). Susceptible de ser usado en actividades con riesgos de proyecciones (metal, madera, piedra), líquidos (industria química, laboratorios, pintura en spray...) y polvo grueso.
- 22) Casco de obra: Casco de obra de ABS con arnés de poliamida, sudadera de esponja, sistema de fijación, banda retroreflectora, aislamiento eléctrico de 1000 VCA / 1500 VCC. Debe incluir barboquejo con 4 puntos de fijación. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato. Talla ajustable.
- 23) Arnés: Arnés con enganche dorsal (1888-AB), cuerda de 1.5 metros (1888-CU 1.5), 2 mosquetones de acero rosca Azor (1888-MAR).
- 24) Gafas panorámicas: Gafas de policarbonato, ventilación indirecta, montura flexible de PVC y nylon, pantalla panorámica de efecto antirreflejo, adaptada a las gafas de vista y a la semimáscara respiratoria de uso corto. Cinta elástica. Color incoloro, talla ajustable. Directiva EPI 89/686/CEE. Protección individual de los ojos EN 166.
- 25) Pantalla facial: Pantalla facial visor claro, para riesgos mecánicos (proyecciones y salpicaduras de líquidos).
- 26) Trajes de agua: PVC ajustables. Pantalón y chaqueta ajustables, capucha ajustable con cordón. Ventilación en espalda y en axilas, puños elásticos interiores, dos bolsillos bajos con tapeta para que no entre el agua. Doble cierre frontal: cremallera y tapeta con velcro. Pantalón con cintura elástica. Ajuste de tobillos mediante botones a presión.
- 27) Perneras de leñador: Perneras anticorte, apertura por cremallera al interior, cintas de corchetes, un bolsillo. Tejido 60% algodón y 40% poliéster. Forro red poliéster reforzado por un compuesto anticorte. Directiva EPI 89/686/CEE.
- 28) Chaqueta de leñador: Cazadora anticorte, cierre por cremallera, puños ajustables con corchetes, dos bolsillos. Material: 60% algodón 40% poliéster, forro red poliéster reforzado por un compuesto anticorte. Directiva EPI 89/686/CEE. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.



- 29) Pantalón de leñador: Pantalón anticorte, ajuste de cintura mediante cinta elástica en los laterales y botones, apertura por cremallera, rodillas preformadas, seis bolsillos. Material 60% algodón y 40% poliéster. Directiva EPI 89/686/CEE. Color e impresión a determinar por el responsable del contrato.
- 30) Mono con tirantes de leñador: Pantalón peto anticorte, apertura por cremallera, rodillas preformadas, cintura ajustable mediante cinta elástica en los laterales y botones, tirantes elásticos ajustables, cinco bolsillos. Tejido 60% algodón 40% poliéster, forro red poliéster reforzado por un compuesto anticorte. Directiva EPI 89/686/CEE.
- 31) Máscara de goma: Semimáscara de goma, correas elásticas, dos filtros de la serie M3000. Directiva EPI 89/686/CEE.
- 32) Discos de filtros: Discos filtrantes para semimáscara M3200 MARS. Uso: biológicos químicos partículas, obra y construcción. Directiva EPI 89/686/CEE.
- 33) Pantalón: Tejido 65% poliéster y 35% algodón, con seis bolsillos, refuerzo en culera y doble costura.

### 3. GARANTÍAS Y DOCUMENTACIÓN.

Toda prenda, equipo o material suministrado vendrá acompañado de un certificado de garantía del fabricante y de toda la documentación necesaria para informar sobre su correcta utilización. Asimismo, deberán aportarse por el suministrador todos los distintivos de calidad, marcado CE, características técnicas, etc. que posea la prenda, equipo o material, así como certificado de que toda prenda, equipo o material suministrado cumple con la normativa que le afecte en su caso y puede ser usado para el final que está destinado.

El plazo de garantía nunca será inferior al obligado cumplimiento que determine en cada caso la normativa aplicable.

En Jumilla, a 3 de junio de 2016

El Capataz de Servicios

Juan Antonio García Esparza